



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

"1991-2011. Vigésimo Aniversario de la Juca de la Constitución Provincial"

Certifico que la presente
fotocopia guarda similitud con
el original que tuve a la vista.

Miriam Celeste STANG
Jefa Departamento Registro
y Comunicaciones
M.E.C.C. y T.

USHUALA, 16 JUN 2011

VISTO la Nota S/Nº, de fecha 26 de mayo de 2.011, presentada por el Director de Olimpiadas Nacionales de Electrónica y Telecomunicaciones de la Universidad Blas Pascal, Ing. Javier ESCUDERO; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial a las "15º OLIMPIADAS EN ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES", organizadas por la Universidad Blas Pascal.

Que se desarrollarán durante los días seis (6) y siete (7) de octubre del presente año, en el Campus de la Universidad referenciada, en la Provincia de Córdoba.

Que permitirá fomentar el espíritu de competencia, el trabajo en equipo y la capacidad para resolver problemas científicos como una instancia de desarrollo para el futuro profesional, incentivando el estudio de estas disciplinas y contribuyendo al desarrollo técnico de la especialidad entre los jóvenes, permitiendo la difusión de los aspectos relevantes sobre la importancia de las telecomunicaciones en el desarrollo de la sociedad.

Que están destinadas a los alumnos del Nivel Medio de todo el país.

Que ha tomado debida intervención la Secretaría de Educación.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 11º de la Ley Provincial 752.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo Provincial a las "15º OLIMPIADAS EN ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES", organizadas por la Universidad Blas Pascal, durante los días seis (6) y siete (7) de octubre del presente año, en el Campus de la Universidad referenciada, en la Provincia de Córdoba.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N°

1808

/2.011.-

G.T.F.
H.N.L.
R.
A.

Lic. Amanda del Cerro
Ministro de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología